

Tarifas de Productos y Servicios

Banco Itaú CorpBanca

Actualizado al 15 de diciembre de 2018

- Tasas de Interés y Comisiones Tarjetas de Crédito.
- Tasa de Interés de Créditos de Consumo.
- Tasa de Interés de Créditos de Consumo Universal.
- Créditos de Consumo.
- Mutuos Hipotecarios.
- Gastos de Operaciones Hipotecarias.
- Depósitos a Plazo.
- Financiamiento Crédito Universitario Ley 20.027 para créditos otorgados en bases licitación año 2010.



Tasas de Interés y Comisiones Tarjetas de Crédito

Intereses y comisiones por mantención de Tarjetas de Crédito				
Tipo de Tarjeta	Intereses Tasa Anual		Comisión por Mantención Monto Anual (\$)	
	Mínima	Máxima	Mínimo	Máxima
Internacional Web Card	6,72	35,52	57.888	57.888
Dorada Gold	6,72	35,52	0	0
Dorada World Class	6,72	35,52	57.888	57.888
Corporate / Business	6,72	35,52	0	57.888
Platinum	6,72	35,52	57.888	57.888
Black	6,72	35,52	57.888	57.888
Universal	6,72	35,52	57.888	57.888

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Ejemplos de CAE y Costo Total del Crédito para Tarjeta Universal		
Cupo otorgado y utilizado	CAE	Costo Final del Crédito
\$2.000.000	39,85%	\$ 3.000.004
\$3.000.000	37,76%	\$ 4.500.006
\$4.000.000	36,72%	\$ 6.000.007
\$6.000.000	26,24%	\$ 8.151.129
\$8.000.000	25,74%	\$ 10.868.172

La Tasa máxima convencional vigente es de 35,16% anual.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Tasas de Interés de Crédito de Consumo

Tasas vigentes para Créditos de Consumo pagaderos en cuotas				
Tasa efectiva anual				
Monto del	24 Meses		36 Meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
\$1.000.000	15,60%	29,88%	16,20%	29,88%
\$3.000.000	14,40%	26,32%	15,00%	26,32%
\$7.000.000	13,80%	21,33%	14,04%	21,33%

La Tasa máxima convencional vigente es de:

- 35,22% Para operaciones inferiores o iguales a UF50
- 28,48% Para operaciones inferiores o iguales a UF200 y superiores a UF50.

Para obtener un Crédito de Consumo no es necesario tomar Seguros ni contratar otros servicios.

Los impuestos y gastos notariales no se consideran para el cálculo de la Tasa Anual Efectiva.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Tasas de Interés de Crédito de Consumo Universal

Tasas vigentes para Créditos de Consumo Universal en cuotas					
Tasa efectiva anual					
Monto del	Cuotas	Tasa	Valor Cuota	CAE	Costo Final Crédito
\$1.000.000	24	30,00%	\$56.613	34,99%	\$1.358.690
\$1.000.000	36	30,00%	\$43.050	35,56%	\$1.549.766
\$3.000.000	24	26,40%	\$164.101	30,27%	\$3.938.409
\$3.000.000	36	27,60%	\$125.066	31,84%	\$4.502.362
\$7.000.000	24	21,72%	\$366.083	24,36%	\$8.785.967
\$7.000.000	36	21,72%	\$269.559	24,38%	\$9.704.074

Para obtener un Crédito de Consumo Universal no es necesario tomar Seguros ni contratar otros servicios.

Tasas de interés referenciales. El otorgamiento del crédito, sus condiciones de plazo y tasa de interés se encuentran sujetos a evaluación comercial y crediticia de Banco Itaú Chile.

El costo final del Crédito incluye impuestos y gastos notariales vigentes en la Región Metropolitana.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Créditos de Consumo

Seguro de desgravamen

- Sin costo para clientes Persona Natural sin giro comercial.

Impuesto de Timbres y Estampillas (ITE)

- Impuesto sobre monto total del préstamo 0,066% por mes o fracción de mes, con tope de 0,8%

Costo de Prepago

- Para operaciones menores o iguales a UF 5.000, a Personas Naturales y/o jurídicas las condiciones de prepago están establecidas en la ley 18.010.
- Si el capital original es menor o igual a UF 5.000, el deudor debe pagar los intereses devengados a la fecha del prepago y una comisión adicional según la siguiente tabla:

Moneda no reajutable	
Fecha de otorgamiento	Comisión de prepago
Antes del 26 de Junio de 2004	2 Meses de Interés
Desde el 26 de Junio de 2004	1 Mes de Interés

Moneda no reajutable	
Fecha de otorgamiento	Comisión de prepago
Desde el 26 de Junio de 2004	1 Mes y medio de Interés

- En el caso de personas jurídicas para operaciones sobre UF 5.000 las condiciones de prepago serán establecidas en el otorgamiento de cada operación de Crédito.
- Monto mínimo de prepago: 20% del saldo insoluto.
- La solicitud de prepago estará a disposición de cada cliente en su respectiva sucursal a través del mesón o su respectivo Ejecutivo(a) de Cuenta.
- Conforme a la circular 3.511 el banco emitirá en un plazo no mayor a 5 días hábiles bancario posterior a la solicitud, el certificado con la liquidación de la deuda, dicho certificado tendrá una vigencia de 10 días hábiles bancarios desde su emisión.
- El cliente podrá solicitar adicionalmente como lo contempla la ley 20.130 un certificado, para acreditar la excepción de impuesto de timbres y estampillas para operaciones de refinanciamiento.
- Infórmese sobre las tarifas y condiciones con su Ejecutivo(a) de Cuenta.

Mutuos Hipotecarios

Créditos Hipotecarios Vivienda Tasa Variable

	UF 1.000 – UF 3.000					
Años asegurados	2	3	4	5	6	7
Tasa Pizarra	2.83 %	2.98 %	3.13 %	3.27 %	3.40 %	3.52 %
Spread 2° periodo	1.35 %	1.35 %	1.35 %	1.35 %	1.35 %	1.35 %

	Sobre UF 3.000					
Años asegurados	2	3	4	5	6	7
Tasa Pizarra	2.78 %	2.93 %	3.08 %	3.22 %	3.35 %	3.47 %
Spread 2° periodo	1.25 %	1.25 %	1.25 %	1.25 %	1.25 %	1.25 %

Créditos Hipotecarios Fines Generales Tasa Variable

	UF 1.000 – UF 3.000					
Años asegurados	2	3	4	5	6	7
Tasa Pizarra	3.33 %	3.48 %	3.63 %	3.77 %	3.90 %	4.02 %
Spread 2° periodo	1.85 %	1.85 %	1.85 %	1.85 %	1.85 %	1.85 %

	Sobre UF 3.000					
Años asegurados	2	3	4	5	6	7
Tasa Pizarra	3.28 %	3.43 %	3.58 %	3.72 %	3.85 %	3.97 %
Spread 2° periodo	1.75 %	1.75 %	1.75 %	1.75 %	1.75 %	1.75 %

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Mutuos Hipotecarios

Créditos Hipotecarios Vivienda Tasa Fija

	UF 1.000 – UF 3.000							
Plazo años	5	6-8	9-11	12-15	16-19	20	21-24	25
Tasa Pizarra	3.03 %	3.28 %	3.42 %	3.60 %	3.73 %	3.77 %	3.88 %	3.91 %

	Sobre UF 3.000							
Plazo años	5	6-8	9-11	12-15	16-20	20	21-24	25
Tasa Pizarra	2.98 %	3.23 %	3.37 %	3.55 %	3.68 %	3.72 %	3.83 %	3.86 %

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Mutuos Hipotecarios

Créditos Hipotecarios Fines Generales Tasa Fija

	UF 1.000 – UF 3.000							
Plazo años	5	6-8	9-11	12-15	16-19	20	21-24	25
Tasa Pizarra	3.53 %	3.78 %	3.92 %	4.10 %	4.23 %	4.27 %	4.38 %	4.41 %

	Sobre UF 3.000							
Plazo años	5	6-8	9-11	12-15	16-19	20	21-24	25
Tasa Pizarra	3.48 %	3.73 %	3.87 %	4.05 %	4.18 %	4.22 %	4.33 %	4.36 %

- Permite hasta 6 meses de gracia para el pago del primer dividendo.
- Tasa fija durante todo el período del crédito.
- Tiene Costos de Prepago.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Mutuos Hipotecarios

Créditos Hipotecarios Vivienda Súper Tasa

	Monto del Crédito		
	Plazo	UF 1.000 –UF 3.000	UF 3.001 y más
	Primeros 3 años	2.80 %	2.80 %
Tasas Segundo Periodo	20 años	3.75 %	3.60 %
	25 años	3.90 %	3.75 %

Créditos Hipotecarios Fines Generales Súper Tasa

	Monto del Crédito		
	Plazo	UF 1.000 –UF 3.000	UF 3.001 y más
	Primeros 3 años	3.30 %	3.30 %
Tasas Segundo Periodo	20 años	4.25 %	4.10 %
	25 años	4.40 %	4.25 %

- No acepta excepción de rebaja de tasas.
- Sólo para créditos nuevos. No aplicable a renegociaciones.
- No permite meses de gracia.
- Tasa fija durante todo el período del crédito.
- Tiene costos de prepago.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Gastos de Operaciones Hipotecarias

Gastos de Operaciones Hipotecarias	
Estudio de Títulos	UF 3
Borrador de Escritura	UF 2
Tasación	UF 3 (1)
Notaría	UF 3 (2)
% Impuesto sobre el monto del préstamo	0.8 % (3) – 0.2 % (4)
Porcentajes Mensuales Seguros	
Desgravamen (5)	0.00750 %
Terremoto con incendio (6)	0.0199 %
Sólo Incendio (7)	0.0076 %

- (1) El costo de tasación es unitario independiente del valor del bien y aplica solamente a viviendas del radio urbano.
- (2) Los gastos Notariales son referenciales para la ciudad de Santiago, pudiendo variar en otras ciudades del país.
- (3) Para Propiedades no DFL 2, para propiedades DFL 2 de segunda transferencia y para compra de sitios u oficinas
0.8% (sobre el monto del crédito).
- (4) Para propiedades acogidas al DFL 2 primera transferencia (viviendas nuevas). 0.2% (sobre el monto del crédito).
- (5) Seguro Desgravamen Colectivo Licitado, para créditos con garantía Viviendas y Oficinas se calcula sobre el monto residual del préstamo.
- (6) Seguro Incendio y Sismo Colectivo Licitado para créditos con garantía de Viviendas y Oficinas.
- (7) Seguro Incendio Colectivo Licitado para créditos con garantía de Viviendas y Oficinas.
- Además existe un cobro del Conservador de Bienes Raíces y su monto definitivo lo determinará el o los conservadores donde se deban inscribir las garantías hipotecarias que se constituyen a favor del Banco Itaú CorpBanca.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Depósitos a Plazo

Condiciones					
Producto	Monto Mínimo Depósito Indefinido Renovable		Monto Mínimo Depósito		Tasas
	Cuenta	No Cuenta Corriente	Cuenta	No Cuenta Corriente	Según Tasas
Depósito a en Pesos y	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	
Depósito en Dólares	US\$4.000	US\$4.000	US\$4.000	US\$4.000	

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Créditos Financiamiento Universitario Ley 20.027

Monto de Crédito Anual	Monto Comisión Mantención Mensual
Menor o igual 40 UF anual	UF 0,03 IVA Incluido
Mayor a 40 UF y menor o igual a 70 UF anuales	UF 0,04 IVA Incluido
Mayor a 70 UF y menor o igual a 100 UF anuales	UF 0,05 IVA Incluido
Mayor a 100 UF anuales	UF 0,06 IVA Incluido

Tratándose de Créditos cedidos al Fisco, esta comisión estará afecta a impuesto al valor agregado, monto que ya se encuentra incluido en el valor final de las comisiones.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl